



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: miércoles, 05 de Junio de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PRADOS REDONDOS

EXPLOTACIÓN CENTRO SOCIAL-BAR DE PRADOS REDONDOS

**1893**

Se hace saber que el inmueble de BAR-CAFETERÍA de la localidad de Prados Redondos está libre a disposición de toda persona que esté interesada en su explotación :

- Se trata de una cesión gratuita, en la que el Ayuntamiento no recibirá ninguna contraprestación por la explotación del mismo.
- Las personas interesadas tienen que estar dadas de alta en el Régimen de Autónomos en la Seguridad Social..
- Tiene que estar disponible para incorporación inmediata, fijando ésta el día 14 de junio de 2024, una vez cumplidos los trámites legales y reglamentarios.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día 30 de mayo hasta el día 12 de junio, en horario de oficina ( Lunes, Miércoles y viernes por la mañana ), Teléfonos 649809821, e- mail [ayuntamientoprados@gmail.com](mailto:ayuntamientoprados@gmail.com), o cualquier otro medio al que se refiere en artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Prados Redondos, a 27 de mayo de 2024.- El Alcalde.- Teodoro Gaona Martinez.